REF.Nº 2 del EXPTE.Nº 468/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Tuprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de julio de 1983.—
Visto el presente expediente nº 466/82

(corresponde nº 1) del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir diversos materiales contra incendio, destinados al Archivo General del Poder Judicial (Sector Fuero Especial Civil y Comercial), de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dis puesto por Acordada Nº 42/81;

SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 23.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: TREINTA MIL CUATROCIENTOS SE TENTA Y OCHO (\$a 30.478), destinado a atender el gasto // emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- -\$a 1.372.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufac turas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- -\$a 2.156.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276)
- -\$a 26.950.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Registrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ADOLFO & GABRIELLA